

Aviso No. 0203-2015

La suscrita Secretaría de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) JORGE LUIS MATTA ORTEGA radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0203 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para nueva acometida de alcantarillado y acueducto en la siguiente dirección: Calle 11 No. 22F-73 Santiago.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0203 del día 25 de noviembre de 2015, en la que se especifica:

Alcantarillado rotura de calzada en concreto asfáltico, longitud 5.29 mt, ancho 0.70 mts y espesor 0.10 mts.

Acueducto rotura de calzada en concreto asfáltico, longitud 6.05 mt, ancho 0.40 mts y espesor 0.10 mts.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0203 del día 25 de noviembre de 2015, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los dos (2) días del mes de diciembre de 2015.


Arq. ALEJANDRA DELGADO NOGUERA
Secretaría de Planeación Municipal

Proyectó: 
Enrique Hernando Riascos Villarreal
Subsecretario de Ordenamiento Territorial



SC-CER367095



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 - Correo electrónico: ordenamientoterritorial@planeacionpasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

